



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. No. CONTRATO	415-2022		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21-12-2022		
3. TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PROYECTANDO DIGNIDAD Y ESPERANZA		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.665.132-6		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	Para El Suministro Del Servicio De Alimentación Para La Población Privada De La Libertad A Cargo Del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - Inpec, Dicha Contratación Se Llevará A Cabo Por El Sistema De Precios Por Ración (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio Nocturno), Con El Objeto De Cumplir Los Fines Estatales Y Legales Encomendados A Través De Los Respective Actos Administrativos Al Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - Inpec Y A La Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios - Uspec Del GRUPO No. 2		
7. POLIZA No.:	C-100051403	8. Fecha expedición Anexo 9	13-12-2024
9. ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 40.840.438.275.17		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 05 de diciembre de 2023		

12. AMPAROS	13 %	14. Vr. Asegurado	15 Vigencia		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 8.168.087.655.03	Del	05-12-2024	Hasta 06-06-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 2.042.021.913.76	Del	05-12-2024	Hasta 05-12-2026
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO ANTICIPADO	100%	\$ 5.768.995.652	Del	05-12-2023	Hasta 05-12-2023

16. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual Estuvo vigente durante la ejecución del contrato

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta el oficio FUV.USPEC.564.2024 del 11-12-2024 y correo enviado el 12-03-2026 donde se amplía la cobertura del amparo de cumplimiento hasta el 06 de junio de 2026.

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☒

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual**, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. Fecha de aprobación: 18/03/2026

20. Aprobó:

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
Director de Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez – DIGECO

Revisó: Jairo A. Castellanos Muñoz – Profesional – DIGECO

Juan Diego Leon Sanchez - Coordinador Contractual – DIGECO



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Verificación poliza de cumplimiento.

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
10335718

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

1PYZ29iFGY/3o5v1yRG7JQ==

Número de póliza

100051403

Número de anexo

9

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

13/12/2024

Inicio de vigencia Global

21/12/2022

Fin de vigencia Global

06/12/2026

Tomador

UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA

Asegurado

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

Valor asegurado

15.979.105.220,79

Movimiento

MODIFICACION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.415-2022, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, DICHA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIOS POR RACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO NOCTURNO), CON EL OBJETO DE CUMPLIR LOS FINES ESTATALES Y LEGALES ENCOMENDADOS A TRAVÉS DE LOS RESPECTIVOS ACTOS ADMINISTRATIVOS AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC DEL GRUPO NO. 2

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/12/2024	24:00 Horas del 06/06/2026	\$ 8.168.087.655,03	\$ 24.079.079,09
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/12/2024	24:00 Horas del 05/12/2026	\$ 2.042.021.913,76	\$ 0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 05/12/2023	\$ 3.768.995.652,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13